MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES
Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo
Telefax. (0516) 255133

RESOLUCIÓN N° 120/2019.

POR LA QUE SE AUTORIZA REALIZAR APERTURA Y REPARACIÒN DE CAMINOS VECINALES CALLE RICARDO SMITH Y 5 DE AGOSTO ID 366357 Y SE APRUEBAN LOS PLANOS ELABORADOS POR LA FISCALIZACIÓN PARA LA OBRA REQUERIDA.

Nueva Londres, 29 de mayo del 2019.

VISTO: La necesidad de aprobar los planos para la obra y proceso de licitación, y;

CONSIDERANDO:
Que, el Art. 235 Ley 3966/10 Régimen General de Construcciones establece: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.
Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966 " Orgánica Municipal", establece "atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: ..a) ejercer la representación legal de la Municipalidad
Por tanto, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NUEVA LONDRES

RESUELVE

Art.1° AUTORIZAR la realización de obra Apertura y Rep.de caminos vecinales ID 366357 y **aprobar** los planos elaborados por la Fiscalización.
Art.2° REMITIR una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.

Sr. ALFIRIO E. GONZALEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES SECRETARIA

Sr. DAVID SMITH KENNEDY
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES INTENDENCIA